



## ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:56 (nueve horas con cincuenta y seis minutos) del día 18 (dieciocho) de abril del 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia de la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **Lic. Sergio Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Ing. Gabino Pelayo Jiménez** en suplencia de la **Arq. Marta Rangel Cabrera**, Directora General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García**, suplente del **Lic. Francisco José Medina Solana** Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**); todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Diego Santana Verduzco**, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el **Lic. Mariano Iglesias Yáñez** en suplencia del **C.P. José Luis Urzúa Tapia**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II



del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

**B).**- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

**Punto No. I.-** Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

**Punto No. II.-** El **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

**Punto No. III.-** Se pone a consideración la omisión de lectura del acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes y se autoriza y valida su contenido por unanimidad de los presentes.

**Punto No. IV.-** Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

**A).** Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$534,806.47 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 47/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

**B).** Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-011-2024, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las empresas morales siguientes: **CONTROL DE CALIDAD Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., GTZ GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. y CAMZA INYCO, S.A. DE C.V.**



Se recibió solo una propuesta, por lo que se pregunta a los integrantes del comité si se procede a la apertura y se continua con el procedimiento, evaluando la proposición presentada; lo cual es aceptado; y se continua con el procedimiento con fundamento en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Se procedió a la apertura del sobre que contenía la propuesta técnica y económica del participante; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente, determinándose que la propuesta presentada por: **CAMZA INYCO, S.A. DE C.V.** Sí fue susceptible de análisis técnico ya que presentó todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que la propuesta participante, cumple con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto es procedente para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión de la propuesta económica del concursante, determinándose que su propuesta es aceptable, el cual ofreció el precio siguiente: **PARTIDA UNICA**, por la cantidad de **\$252,202.56 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 56/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En ese sentido se procedió a adjudicar a la empresa, **CAMZA INYCO, S.A. DE C.V.** la **ADQUISICION DE MATERIAL DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**, por la cantidad siguiente: **PARTIDA UNICA**, por la cantidad de **\$252,202.56 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 56/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como **anexo "C"** que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

**Acuerdo Único.-** Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A) y B)**, que forman parte de la presente acta como **anexo "B" y "C"**.

**Punto No. V.-** Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, informa no hay asuntos a tratar.

**Punto No. VI.- Clausura.-** No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **10:14 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (cuatro) fojas.



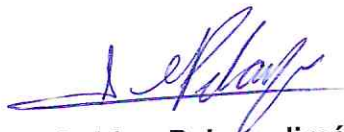
**Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.**

Integrantes con derecho a voz y voto

  
**Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**  
 Presidente

  
**Licda. Cristina Arcega Mendoza**  
 Vocal Suplente

  
**Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio**  
 Vocal Suplente

  
**Ing. Gabino Pelayo Jiménez**  
 Vocal Suplente

  
**Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**  
 Vocal Propietaria

  
**Profa. Ma. De los Angeles Virgen García**  
 Vocal Suplente

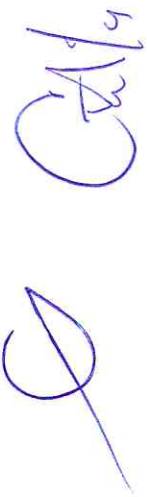
Integrantes con derecho a voz

  
**Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros**  
 Secretaria Técnica

  
**Lic. Diego Santana Verduzco**  
 Asesor Propietario

  
**Lic. Mariano Iglesias Yáñez**  
 Asesor Suplente

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 18 de abril del 2024.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

**ANEXO "B"**

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2024-00704	17/04/2024	MARVA PRODUCE, S.A. DE C.V.	3 TAMBOS PINTURA TRAFICO 2 COLOR BLANCO UNA COLOR AMARILLO.	\$83,520.00
2024-00664	11/04/2024	MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION CODIS, S.A. DE C.V.	1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES Y AREAS VERDES, DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA AV. TECNOLOGICO.	\$91,640.00
2024-00705	17/04/2024	BONALEC SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1 SERVICIO REPARACION DE MOTOR Y SUSPENSION.	\$87,696.00
2024-00708	12/04/2024	SUSTINERI CONSTRUCCION, SUPERVISION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	35 M3 CONCRETO PREMEZCLADO DE RESISTENCIA F'C=150 KG/CM2 A 28 DIAS.	\$91,512.40
2024/00706	10/04/2024	MARVA PRODUCE, S.A. DE C.V.	14 TONELADAS CEMENTO PORTLAND GRIS.	\$91,988.07
2024/00663	11/04/2024	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	30 PIEZAS BIELDO DE 4 DIENTES TRUPER. 150 PIEZAS ESCOBA DE ARAÑA METALICA EM22 TRUPER. 5 CAJAS ACEITE 2 TIEMPOS PARA MAQUINARIA DE JARDINERIA. 200 METROS MANGUERA DE 1 REFORZADA EN ROLLOS DE 1 ROLLO DE 100 MTS Y 2 ROLLOS DE 50 MTS C/U. 200 METROS MANGUERA DE 1/2 CON CONECTORES EN ROLLOS DE 25 MTS C/U. 100 PAR GUANTES TIPO OPERADOR. 30 PIEZAS REJA DE PLASTICO SIN RANURA JUMBO.	\$88,450.00
<b>MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL</b>				<b>\$534,806.47</b>

**NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 13 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2024.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

**ANEXO "C"**

N° CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
VDEA-OM-RMYCP-011-2024	18/04/2024	CAMZA INYCO, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ.	\$252,202.56

**NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 13 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2024.

*(Handwritten signatures in blue ink)*